

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	PARTIDA	11
SERVICIO	DIRECCION GENERAL DE MOVILIZACION NACIONAL	CAPÍTULO	18

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Incrementar la difusión de las diferentes leyes de responsabilidad de la DGMN en el ámbito del Estado y la sociedad civil, mediante la entrega de información, a través de los mecanismos de comunicación, para internalizar el conocimiento de estas, en la sociedad.	Cantidad de personas que realizan trámites del Servicio Militar a través de la plataforma online.	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de personas que realizan tramites del Servicio Militar online	(Número de personas que realizan trámites online en la página www.serviciomilitar.cl militar en el año t/Total de interacciones en la pág. www.serviciomilitar.cl en el año t.)*100	7.00 % (232333.00 / 3198859.00)*100	13.00 % (297296.00 / 2228840.00)*100	7.00 % (246144.00 / 3503619.00)*100	9.00 % (258591.00 / 2977106.00)*100	1
Optimizar los procesos referidos a la administración de la Reserva, mediante la actualización de la normativa, la difusión y la participación en las actividades dispuestas por el Ministerio de Defensa en estas materias, con el	Cantidad de solicitudes resueltas (aprobadas)	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de solicitudes resueltas de la administración de la Reserva.	(Número de solicitudes de administración de la reserva resueltas en el año t/Total de solicitudes de la administración de la reserva presentadas en el año t)*100	100.00 % (2131.00 / 2131.00)*100	100.00 % (1946.00 / 1946.00)*100	100.00 % (1935.00 / 1935.00)*100	100.00 % (2004.00 / 2004.00)*100	2

propósito de satisfacer las necesidades de defensa nacional.								
Incrementar la fiscalización, supervisión, asesorías técnicas y control sobre los agentes externos relacionados con la DGMN a través de las diferentes leyes de responsabilidad de esta organización, para dar cumplimiento a la normativa por parte de las organizaciones públicas, privadas y ciudadanía.	Número de asesorías técnicas realizadas a organismos públicos y/o empresas en el ámbito de la CABT.	<i>Eficacia/Productos</i> 3. Porcentaje de organismos públicos y/o empresas en el ámbito de la CABT que han participado en asesorías técnicas con la DGMN	(Número de organismos públicos y/o empresas en el ámbito de la CABT que han participado en asesorías técnicas con la DGMN/Número de organismos públicos y/o empresas que han sido catastrados en el ámbito de la CABT)*100	NM	NM	35.00 % (14.00 / 40.00)*100	25.00 % (10.00 / 40.00)*100	3
Incrementar los procesos para el reclutamiento de ciudadanos en cumplimiento del Decreto de Ley 2.306, optimizando lo referido a la difusión, digitalización y trámites en línea para los usuarios de esta norma, a fin de satisfacer los requerimientos de contingente de las Fuerzas Armadas.	Cantidad de personas inscritas en modalidad voluntarios al servicio militar, a través de la plataforma digital.	<i>Eficacia/Productos</i> 4. Porcentaje de personas inscritas en modalidad voluntarios al servicio militar, a través de la plataforma digital.	(Número de personas inscritas en forma voluntaria al Servicio Militar a través de la plataforma digital en el año t/Total de personas inscritas en forma voluntaria al Servicio Militar en el año t)*100	18.00 % (1307.00 / 7222.00)*100	60.00 % (4571.00 / 7577.00)*100	24.00 % (2135.00 / 8730.00)*100	34.00 % (2671.00 / 7843.00)*100	4

Notas:

1. Este indicador, permite visualizar la utilidad de la información del servicio militar plasmada en la página www.serviciomilitar.cl, en relación a los trámites que se generan en sintonía con la información expuesta.
2. La información del numerador, será en relación al registro de "Certificados de situación militar", obtenidos a través de la página www.serviciomilitar.cl, toda vez que este documento es emitido en nivel de digitalización 4.
3. El estimado del denominador del 2022, se obtiene en relación a la media de los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021).

A su vez y de igual forma, el estimado del denominador 2023 se considera el resultado obtenido de la media de los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).

- 2 El estimado del denominador del 2022, se obtiene en relación a la media de los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021) y el estimado 2023 se obtiene de la misma forma, es decir; (2020+2021+2022/3)

El indicador entrega el porcentaje de requerimientos gestionados anualmente (ENE-DIC) por la DGMN, del total de solicitudes individuales (actuaciones) realizadas por los reservistas, a través de la respectiva institución de las FF.AA., ya sea que hayan sido recibidas en la DGMN, individual o colectivamente (es decir; uno o más reservistas en un mismo oficio de la respectiva institución de las FF.AA.).

La gestión que realiza la DGMN. (Depto. Movilización) es la revisión y visación de los antecedentes aportados por el reservista y la institución de las FF.AA. que corresponda (en cantidad, forma y fondo), requeridos legalmente, para tramitar la aprobación de la solicitud, ya sea a nivel institucional o escalón superior.

Según el tipo de solicitud, unas son “ aprobadas” (resueltas) por la DGMN mediante Res. Exenta y otras son tramitadas (V°B°) mediante oficio conductor al escalón ministerial para su aprobación.

- 3 CABT: Convención de armas biológicas y tóxicas (Ley N° 21.250 de 2020).

Las empresas u organismos públicos "catastradas" son aquellas instalaciones que tienen o declaran laboratorios en el ámbito de la CABT.

Las instituciones (organismos públicos y/o privados) participan en actividades conforme el "Plan de acción" elaborado por la DGMN, instancia en la cual (asesorías técnicas), se realiza difusión de la Ley 21.250 y/o coordinación de actividades y/o talleres y/o fiscalización.

Los indicadores de medición están diseñados en las expresiones de proporción e índice, según corresponda, asignando a su numerador el dato verificado y al denominador dato programado, con el propósito de detectar los valores, magnitudes y variaciones de las variables definidas, y establecidos para el alcance adecuado de las 40 instalaciones que componen el universo de la industria biológica nacional, medidos en un período anual (ENE – DIC)."

- 4 1. Las “ personas inscritas” (producto), son jóvenes que se inscriben en forma presencial en los Cantones (oficinas) de Reclutamiento o, en forma virtual a través de la página www.servicio militar.cl.
2. La captación de personas (inscripción voluntaria), es resultado de las actividades de difusión, que desarrolla la DGMN, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 2.306.
3. El numerador de la formula, corresponde a los datos que se obtienen en relación a lo descrito en el pto. 1, luego el denominador corresponde al resultado de la “ media” de los 3 últimos años, del requerimiento de personas para el servicio militar por parte de las Fuerzas Armadas.
4. Se utiliza el razonamiento de la “ media” , debido a que regularmente el requerimiento de las Fuerzas Armadas, llega posterior al periodo de reportar la proyección (estimación) del indicador.
5. El estimado del denominador del 2022, se obtiene en relación a la media de los tres años anteriores (2019, 2020 y 2021).
- A su vez, el estimado del denominador 2023 se obtiene de la misma forma, es decir; se considera el resultado de la media de los 3 últimos años (2020,2021 y 2022).